



CONSULTAS
de Asistencia Jurídica y Psicológica
Protocolo de Acceso Seguro

A LA SEDE DE COFAVIC ANTE
LA PANDEMIA DEL COVID -19

INTRODUCCIÓN

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.¹

¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente la COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más habituales de la COVID-19 son la fiebre, la tos seca y el cansancio. Otros síntomas menos frecuentes que afectan a algunos pacientes son los dolores y molestias, la congestión nasal, el dolor de cabeza, la conjuntivitis, el dolor de garganta, la diarrea, la pérdida del gusto o el olfato y las erupciones cutáneas o cambios de color en los dedos de las manos o los pies. Estos síntomas suelen ser leves y comienzan gradualmente. Algunas de las personas infectadas solo presentan síntomas levísimos.

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recuperan de la enfermedad sin necesidad de tratamiento hospitalario. Alrededor de 1 de cada 5 personas que contraen la COVID-19 acaba presentando un cuadro grave y experimenta dificultades para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas previas como hipertensión arterial, problemas cardíacos o pulmonares, diabetes o cáncer tienen más probabilidades de presentar cuadros graves. Sin embargo, cualquier persona puede contraer la COVID-19 y caer gravemente enferma. Las personas de cualquier edad que tengan fiebre o tos y además respiren con dificultad, sientan dolor u opresión en el pecho o tengan dificultades para hablar o moverse deben solicitar atención médica inmediatamente. Si es posible, se recomienda llamar primero

¹ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

al profesional sanitario o centro médico para que estos remitan al paciente al establecimiento sanitario adecuado.

¿Qué debo hacer si tengo síntomas de COVID-19 y cuándo he de buscar atención médica?

Si tiene síntomas leves, como tos o fiebre leves, generalmente no es necesario que busque atención médica. Quédese en casa, aíslese y vigile sus síntomas. Siga las orientaciones nacionales sobre el autoaislamiento. Sin embargo, si vive en una zona con paludismo (malaria) o dengue, es importante que no ignore la fiebre. Busque ayuda médica. Cuando acuda al centro de salud lleve mascarilla si es posible, manténgase al menos a un metro de distancia de las demás personas y no toque las superficies con las manos. En caso de que el enfermo sea un niño, ayúdelo a seguir este consejo.

Busque inmediatamente atención médica si tiene dificultad para respirar o siente dolor o presión en el pecho. Si es posible, llame a su dispensador de atención de la salud con antelación para que pueda dirigirlo hacia el centro de salud adecuado.

¿Cómo se propaga la COVID-19?

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad se propaga principalmente de persona a persona a través de las gotículas que salen despedidas de la nariz o la boca de una persona infectada al toser, estornudar o hablar. Estas gotículas son relativamente pesadas, no llegan muy lejos y caen rápidamente al suelo. Una persona puede contraer la COVID-19 si inhala las gotículas procedentes de una persona infectada por el virus. Por eso es importante mantenerse al menos a un metro de distancia de los demás. Estas gotículas pueden caer sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, como mesas, pomos y barandillas, de modo que otras personas pueden infectarse si tocan esos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. Por ello es importante lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.

La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre las conclusiones que se vayan obteniendo.

¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con una persona que no presente ningún síntoma?

La principal forma de propagación de la COVID-19 es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien que tose o que tiene otros síntomas como fiebre o cansancio. Muchas

personas con COVID-19 presentan solo síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Es posible contagiarse de alguien que solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo.

Según algunas informaciones, las personas sin síntomas pueden transmitir el virus. Aún no se sabe con qué frecuencia ocurre. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre esta cuestión y seguirá informando sobre las conclusiones que se vayan obteniendo.

¿Cómo podemos protegernos a nosotros mismos y a los demás si no sabemos quién está infectado?

Practicar la higiene respiratoria y de las manos es importante en TODO momento y la mejor forma de protegerse a sí mismo y a los demás.

Cuando sea posible, mantenga al menos un metro de distancia entre usted y los demás. Esto es especialmente importante si está al lado de alguien que esté tosiendo o estornudando. Dado que es posible que algunas personas infectadas aún no presenten síntomas o que sus síntomas sean leves, conviene que mantenga una distancia física con todas las personas si se encuentra en una zona donde circule el virus de la COVID-19.

PROTOCOLO SANITARIO PARA LA ATENCIÓN EN SEDE ANTE LA PANDEMIA DEL COVID -19

OBJETIVO

El Objetivo de este protocolo se basa en establecer líneas generales de actuación que permitan reactivar las actividades humanas en la sede de COFAVIC de forma progresiva atendiendo a la situación de emergencia sanitaria, de forma que sea seguro para nuestro equipo y para nuestras personas beneficiarias.

AMBITO DE APLICACION

La aplicación de estos lineamientos para la atención de casos en nuestras instalaciones es de **acatamiento obligatorio**, como parte de las acciones preventivas y de mitigación de riesgo en el contexto de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.

Se realizará un proceso de desescalada siempre que sea seguro para el equipo y nuestros beneficiarios. La Coordinación de COFAVIC está plenamente comprometida con la reducción de riesgos, pero también conscientes de la importancia que tiene seguir ofreciendo los servicios esenciales a nuestras personas beneficiarias más vulnerables. La combinación de esto será nuestra prioridad.

ADECUACION

Los lineamientos descritos a continuación se revisarán de forma periódica por la Coordinación de COFAVIC y una vez aprobadas las modificaciones se compartirán con todo el equipo y los beneficiarios. Serán vinculantes las instrucciones que se den por parte de la Organización Mundial Para la Salud y los parámetros que se establezcan por las autoridades nacionales durante la vigencia de los Decretos de Estado de Alarma.²

² Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.519 de fecha 13 de marzo de 2020. Decreto 4.160 de la Presidencia de la República. <https://www.finanzasdigital.com/2020/03/gaceta-oficial-extraordinaria-n6-519-se-decreta-el-estado-de-alarma-en-todo-el-territorio-nacional-por-epidemia-del-coronavirus-covid-19/> Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.528. Decreto 4.186 mediante el cual se prorroga por treinta días (30) el plazo establecido en el Decreto 4.160 de 13 de marzo 2020. <https://cronica.uno/en-gaceta-extraordinaria-decreto-que-prorroga-por-un-mes-el-estado-de-alarma/> Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.535. Decreto N° 4.198 mediante el cual se prorroga el estado de alarma para atender la emergencia sanitaria del Coronavirus (Covid-19) <https://cronica.uno/publicado-en-gaceta-oficial-decreto-que-extiende-hasta-junio-estado-de-alarma-por-covid-19/>

MEDIDAS QUE SE DEBERAN IMPLEMENTAR PARA LA REANUDACIÓN PROGRESIVA DE ACTIVIDADES EN LA SEDE DE COFAVIC

Medidas Generales

Tanto el equipo de COFAVIC, como las personas beneficiarias, visitantes y cualquier otra persona con acceso a la sede (técnicos de equipos, personal de mantenimiento, entre otros) deben completar en su llegada a la sede la “*Planilla de Seguridad Sanitaria*” que facilitará una de las fundadoras de la organización, así como leer y firmar su compromiso de cumplimiento de las directrices establecidas en el presente Protocolo.

Es importante utilizar siempre el protocolo de saludo recomendado ante el contexto de la pandemia del Covid-19, como: saludarse con el codo, con una mano en el corazón, con los pies o con un gesto amable.

Limitaciones para el acceso a la sede

Ninguna persona con síntomas respiratorios (incluso leves) tales como tos, fiebre o dificultad respiratoria puede ingresar a nuestras oficinas. Si una persona presenta alguna de la sintomatología anteriormente descrita, se le debe indicar que acuda a un servicio médico inmediatamente.

Sugerimos no utilizar el ascensor del edificio mientras se mantenga la contingencia. Si es inevitable su uso, se recomienda pulsar los botones con el codo o con algo que cubra las manos para evitar el contacto directo con la piel.

INGRESO A LAS INSTALACIONES

Durante la Primera fase el equipo de COFAVIC y las personas beneficiarias o invitados por reuniones de trabajo que ingresen en la Oficina 2D deben, todas las veces que ingrese a esta oficina:

- a) **Todos los servicios dirigidos a las personas beneficiarias deben realizarse en la Oficina Nro. 2D, piso 2** por medio de citas y horarios los cuales deberán ser cumplidos en la mayor medida posible, de manera que se garantice una atención de calidad y bajo los parámetros de seguridad aquí descritos.
- b) Todas las personas que permanezcan o ingresen a la recepción y al Centro de Documentación deben utilizar su mascarilla obligatoriamente.
- c) Rociar sus zapatos la parte posterior, antes de ingresar a la oficina, con el líquido que será dispuesto a tal fin.
- d) Los Equipos de Protección Individual (EPIs) son de uso individual y deben emplearse y mantenerse según los procedimientos de trabajo establecidos (incluyendo su limpieza). La correcta colocación y retirada de guantes, mascarillas, etc., son

fundamentales para asegurar la adecuada protección y evitar la contaminación de las manos al quitárselos.

- e) El material desechable producto del cumplimiento de medidas de sanitización debe ser colocado en un recipiente de basura cerrado y debe ser manipulado y transportado hasta el depósito final con guantes.
- f) A las personas beneficiarias se **les invitará a dirigirse a los baños, guardando la distancia si hay otra persona utilizando el servicio, para proceder al lavado de manos.**
- g) A las personas beneficiarias se les entregará un kit sanitario que contendrá: gel antibacterial, mascarilla y guantes
- h) Las personas beneficiarias al terminar su visita, deben retirarse de la sede para evitar reuniones de personas o intercambios.
- i) El personal debe establecer un horario diferenciado de apertura con nuestras personas beneficiarias, teniendo especial atención en las poblaciones más vulnerables, por ejemplo, personas mayores, personas con enfermedades crónicas y personas con necesidades especiales.

En las Instalaciones

- a) Garantizar la rotulación en espacios visibles de los protocolos de tos, estornudo, lavado de manos, otras formas de saludar y no tocarse la cara, así como información general relativa a los mecanismos de contagio, síntomas frecuentes y medidas de distanciamiento en el contexto de la pandemia por el COVID-19.
- b) Equipar los servicios sanitarios con papel higiénico, jabón antibacterial, alcohol o solución en gel con una composición de al menos 70% de alcohol, toallas de papel desechable para el secado de manos y agua potable.

Uso del Espacio

- a) Todos los espacios de nuestras oficinas que reúnan personas deben cumplir con un distanciamiento de 1.8 metros entre personas o funcionar al 50% de su capacidad.
- b) Al usar los baños se debe considerar su limpieza. Es preciso acotar que, al finalizar su uso, se agradece colocar cloro en el área utilizada.
- c) Las superficies que se tocan con frecuencia (pasamanos, filtro de agua, grifos de lavamanos y lavaplatos, estantes, pomos de puertas, mesas o sillas, entre otros), serán limpiadas periódicamente con solución de alcohol de al menos 70% o desinfectantes.
- d) No se permitirán acompañantes dentro de las sedes de nuestras instalaciones, lo cual será notificado previamente a nuestras personas beneficiarias. Salvo excepciones para personas con movilidad reducida o afectaciones de su libre desenvolvimiento personal por razones físicas o psicológicas.



DOCUMENTO DE COMPROMISO

Yo, _____, titular de la cédula de identidad número _____, víctima _____ del caso _____ por medio del presente documento declaro que comprendo plenamente el alcance del presente *Protocolo Sanitario* y me comprometo a dar cabal cumplimiento a los lineamientos contenidos en mismo, entendiendo que el apego a lo allí establecido contribuye a minimizar los riesgos de contagio y propagación del virus COVID-19 entre los miembros del equipo y con los beneficiarios. Por medio del presente, también me comprometo a mantenerme atento a las actualizaciones y recomendaciones adicionales que se hagan de mi conocimiento y que permitan igualmente una desescalada segura.

Habiendo leído el contenido íntegro del presente Protocolo y estando conforme con su contenido,

Firma

Fecha: _____

Cédula de identidad: _____

#YoMeQuedoEnCasa

CORONAVIRUS

Fuente: UNICEF

Causa **enfermedades** leves y graves como **resfriado y neumonía**, con **síntomas** como **fiebre, tos y dificultad para respirar**

CONTAGIO



Contacto con personas infectadas



Estornudo y tos



Contacto con superficies contaminadas

MEDIDAS PREVENTIVAS



Lavarse las manos con agua y jabón o con un gel que contenga alcohol

Evitar tocarse nariz y boca debido a que estas son vías comunes de contagio



Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado

Evitar el contacto directo Los apretones de manos, abrazos, entre otras formas de contacto físico son fuente directa de contagio



Buscar atención médica en caso de fiebre, tos o dificultades para respirar

Evitar aglomeraciones y mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y cualquier persona que tosa o estornude



La **MEJOR** prevención es **QUEDARSE EN CASA**



unicef para cada niño